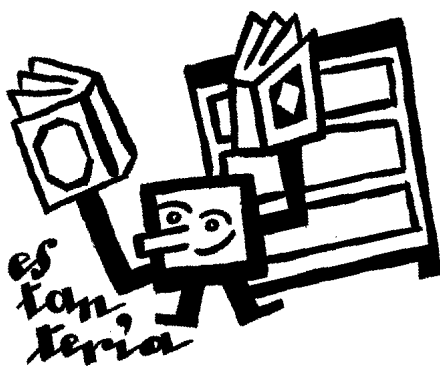




Guía de Clásicos de la literatura infantil y juvenil
Luis Daniel González.

Madrid : Ediciones Palabra, 1997-1999
(Colección Tiempo Libre)

Luis Daniel González se dió a conocer en 1994 como coautor de *Islas llenas de Tesoros*, tal vez, embrión de la Guía de Clásicos de la literatura infantil y juvenil que nos ocupa. Es licenciado en ciencias físicas y se declara lector voraz desde la infancia; a lo largo de veinte años ha montado una biblioteca infantil-juvenil y organizado numerosas actividades de animación a la lectura con pequeños grupos de lectores. Su dedicación se debe al interés y la curiosidad del diletante que se permite dedicar todo su tiempo a lo que más le gusta: leer y escribir libros.

La Guía está hecha casi manualmente, incluye cada libro leído y pensado, uno a uno. Se relacionan los libros de narrativa con otros -también de interés- sean de historia, biografía, ensayo, cuentos, obras de teatro o poesía. Su objeto de atención son los libros que han permanecido a lo largo de las décadas, los que hoy identifica-

mos como "clásicos". En buena parte son obras escritas por un adulto para agradar a niños de su entorno más inmediato por lo que su inspiración o razón de ser dista de las reglas que rigen el mercado editorial, las modas o los contenidos curriculares de la escuela.

En su conjunto "las Guías de Clásicos ..." son resultado de la reordenación de materiales acumulados durante años y que en buena parte habían sido aprovechados en numerosas actividades llevadas a cabo con adolescentes. Las reseñas originales fueron completándose con otras lecturas y con nuevas ediciones. La dimensión de la obra aumentó y fue lo que obligó a publicarla por partes.

La aparición del primer volumen arranca de 1997 y se debe a un proyecto personal donde el autor analiza unos doscientos libros para niños considerados clásicos. Al año siguiente salió al mercado otro volumen, este lo dedicó específicamente a la narrativa para jóvenes con posterioridad a los años cincuenta. La tercera parte es la más reciente y también la más voluminosa; recopila alrededor de cuatrocientos títulos entre libros ilustrados, cómics, obras

de teatro y de poesía. Con esta pretende completar las anteriores guías cuyas referencias sólo incluían obras de narrativa.

Dado el carácter de esta tercera parte en la que agrupa tipos muy heterogéneos de libros, aparece alterada la ordenación cronológica de las anteriores.

Opta por una presentación según el tipo de libro, luego por temas, y finalmente por año de edición. El propio autor reconoce el desconocimiento, en general, de autores e ilustradores de Europa del Este o de Asia -incluso de los latinoamericanos- frente a la inmensa oferta con que contamos procedente del mundo anglosajón.

Al final de cada guía se enumeran cuarenta títulos de los reseñados en su interior. Este detalle me obliga a resumir los criterios de selección comentados por el autor en la introducción: por un lado, libros que él conocía; obras de los autores premiados con el Andersen; obras premiadas con otros galardones; libros recomendados por especialistas; y selecciones hechas por buenos lectores, profesores y bibliotecarios. Otro detalle de la introducción es que bajo el epígrafe de "ausencias" el autor justifica

algunas omisiones conscientes; con honestidad nos aclara que la explicación se apoya sobre todo en sus preferencias personales.

En cada reseña se propone un autor y una breve biografía debajo, luego la obra y los datos bibliográficos esenciales (título original, año de publicación y los de la edición actual), el argumento y una valoración. Termina con la recomendación de alguna otra lectura relacionada. En la cabecera se indica mediante pictogramas el género narrativo y las edades a las que se dirige. La información está estructurada para ser útil a padres o educadores que quieran introducir a sus hijos o alumnos en la lectura, también, cómo no, para los jóvenes adolescentes. Intenta ser amplia, plural, completa y ordenada; es una apuesta valiente en donde no elude emitir juicios de valor que es algo poco frecuente en nuestros días.

Cuenta con una amplia bibliografía clasificada en: obras de carácter general, de consulta, y de referencias concretas sobre las obras. En los índices de las obras de ficción (autores y títulos) incluye un tercero con las obras agrupadas por géneros y edades. Los libros de no ficción forman una relación aparte por contenidos y orden de aparición. Del mismo modo procede en cuanto a las ilustraciones que alternan con el texto. Actualmente Luis Daniel González está ultimando la cuarta guía en la que incluirá libros raros, menos conocidos o "diferentes" según califica él mismo.

Lola Miñaró



Manual de Documentació
Audiovisual en Ràdio i
Televisió
Enric Bellver, ed.
Universitat de València
Col·lecció Educació;
Serie Materials nº 35
1999-148pp
ISBN 84-370-4202-X

Escrito por un nutrido grupo de documentalistas de la radio-televisión valenciana y bajo la coordinación de Enric Bellver, sale a la luz este manual que aborda con un objetivo divulgativo y eminentemente práctico, las tareas imprescindibles en el tratamiento y la conservación en condiciones óptimas de los documentos sonoros y audiovisuales.

El examen en profundidad de los contenidos y la descripción formal que aplicamos a cualquier fondo documental se convierte en una rutina algo más compleja de lo habitual cuando nos enfrentamos con esta tipología de documentos. Este libro es fruto de la experiencia de muchos años de trabajo de unos profesionales que se han tenido que enfrentar a los problemas específicos planteados por la documentación sonora y audiovisual, y que en muchas ocasiones han tenido que resolver como auténticos pioneros. Conscientes de la escasez de estudios teóricos rigurosos sobre esta área de la documentación, decidieron aunar sus conocimientos y experiencia para plasmarlos en este manual dirigido no sólo a la comunidad universitaria sino también, y sobre todo por su carácter eminentemente práctico, conciso y generalista, a los profesionales en activo que en esta época de la documentación electrónica,

como la llama McLuhan, han de ser capaces de tratar y analizar este tipo de documentos. El libro tras hacer una correcta presentación sobre los antecedentes y características de la documentación audiovisual, aborda lo que son los tres pilares sobre los que se estructura: la descripción física y conservación de los soportes; el análisis documental en el que se estudia de manera detallada tanto los contenidos sonoros como el análisis de los contenidos visuales y la selección y estrategias de búsqueda. Todo ello con la rigurosidad exigida en cualquier tipo de literatura científica, pero además, y es de agradecer, condensado en menos de 150 páginas.

Carmen Giménez



Bibliotecas Públicas del
Estado: estudio estadístico:
año 1998
Madrid : Ministerio de
Educación y Cultura, 1999

Els anuaris estadístics, pel que fa als que provenim de lletres, han estat un món desproveït de paraules i de significats. Figuraven com relacions que atabalaven per la seua nuesa i per la seua suposada objectivitat: dades estrictes en columnes àrides, on cada cel·la oficialitzava la xifra, l'essència d'una relació. Tot i així, als nostres estudis professionals, recordeu les Normes per a Biblioteques Públiques de l'IFLA, l'acció de mesurar havia estat, i ho és encara, la gran aposta pel desenvolupament. Fa gràcia pensar que molts dels que ara defensen, i ensenyen, control

de qualitat per a biblioteques especialitzades, aquelles que antigament s'anomenaven centres de documentació, desconeguen aquelles normes, i el seu conseqüent: les Pautas per a Bibliotecas Públicas. No sé si fa gràcia o pena. La qüestió és la següent: em van ensenyar que les dades estadístiques s'arrepleguen per fer un estat de la qüestió i per saber quines coses calia esmenar-ne; la dada, sense més, era insuficient, i calia interpretar-la dins d'un context determinat, tant de caire normatiu com planificatiu. Els números n'eren l'instrument. Els anuaris estadístics es feien servir com a fonts d'informació, per tal de documentar-ne fets i evidències.

Ara bé, i és el que no copse, quan es realitza un treball estadístic d'aquesta mena -és a dir, que respon a un conjunt com ara el de les Biblioteques Públicas de l'Estat- no s'entén que no tinga un corollari final. I ho explicaré, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, i pel que fa a aquest col·lectiu, emprén accions coordinades i planificades d'actuacions bibliotecàries, i en som conscients. Que no tot acaba bé i que bregar amb centres, cadascú amb un nivell competencial diferent, és difícil, ho sabem per experiència. Un informe estadístic, però, on no es pose de relleu l'acompliment o no d'uns objectius determinats dins d'un exercici, sembla massa pobre com per poder extreure'n conseqüències. No és menester dedicar-se a analitzar els procediments, i realitzar-ne una auditoria operativa. No, l'important és que es valide la política bibliotecària, que les xifres avaluen i demos-

tren que les accions han tigit sentit, èxit o el que es vullga. En resum, el treball no es barema només pel nombre de llibres catalogats, que és una dada important; per contra, el conjunt de dades, dins d'un sistema, palesa allò que s'ha assolit i allò que manca. I aquesta interpretació hauria de trobar-se inclosa dins d'aquest treball. I és una pena.

Romà Seguí



Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)

Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999
(2da. edición aumentada)
ISBN: 84-369-3265-X

Una de las consecuencias directas del proceso de federalización de la cultura y la Educación en nuestro país ha sido la aparición de organizaciones y foros auspiciados por los propios implicados como sustitutos de los desaparecidos órganos políticos comunes. Uno de los más activos en este ámbito es el formado por los rectores de las universidades españolas (CRUE), forzado, sin duda, por la crisis de identidad en la que parece inmersa la universidad española y en unos tiempos en los que su monopolio en el campo de la formación se tambalea. Los aspectos positivos de esta situación se relacionan con la formulación de propuestas concretas de actuación por parte de los responsables de las

universidades de nuestro país -la reciente aparición del informe Bricall constituye una excelente muestra de lo apuntado, aunque las reacciones que ha suscitado no hacen albergar grandes esperanzas sobre sus posibilidades de aplicación-. Desde un punto de vista bibliotecario resulta altamente estimulante que a la sombra de la CRUE se haya formado REBIUN como punto de encuentro entre los responsables de las bibliotecas universitarias. Desde hace ya unos cuantos años, las bibliotecas universitarias, sin duda el sector bibliotecario más privilegiado de nuestro país, cuentan con un foro de encuentro cuyas actividades y documentos de trabajo resultan un punto de referencia para otros colectivos profesionales menos afortunados. Por ello saludamos la aparición de la segunda edición aumentada de Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas en donde se incluye como novedad un capítulo dedicado a la gestión del patrimonio bibliográfico de las universidades -capítulo importante porque muchas de las bibliotecas universitarias cuentan con fondos valiosos procedentes de la desamortización. El primer capítulo de la obra se ocupa del desarrollo de la colección. Tras un aclaratorio y necesario preámbulo -nuestro trabajo consiste simplemente en la formación de un fondo que responda a las necesidades de nuestros usuarios- los autores del capítulo repasan los criterios de selección, evaluación y expurgo; pasa luego a reseñar unas normas básicas relativas al volumen de la colección. Así señalan como básica la existen-

cia de un número de volúmenes no inferior a los 50.000 y ofrecen la cifra de 5.000 volúmenes como el mínimo necesario para el establecimiento de una nueva titulación. Se ruega a los responsables de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación de nuestra Comunidad autónoma la lectura detenida de este apartado.

En cuanto a los servicios resulta altamente edificante si los contemplamos desde el punto de vista del usuario. La ampliación de los horarios, el libre acceso a los fondos, la existencia de un catálogo único informatizado, la ampliación del préstamo, la existencia de personal en la sección de referencia y las recomendaciones dirigidas a la formación de usuarios, sin olvidar, la confección de guías de las bibliotecas ponen a las bibliotecas universitarias en el mejor de los caminos de cara a la consecución de sus fines. Quizá, una definición menos restrictiva de los servicios -el objetivo de la biblioteca universitaria es satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria- ayudaría a una mayor implicación de la universidad en su entorno social mas inmediato. Este aspecto es particularmente importante en aquellas regiones que carecen del necesario desarrollo del sistema de bibliotecas publicas. La pertenencia de las bibliotecas universitarias al sistema bibliotecario de la comunidad autónoma y su implicación en el mismo, debiera de constituir uno de los puntos de interés de las líneas de trabajo de dichas instituciones. Los importantes recursos que en ellas se

invierten constituyen muchas veces las únicas posibilidades informativas existentes en un entorno geográfico concreto, por lo que no deben de ser patrimonio exclusivo de aquellos que formamos parte de la comunidad universitaria.

Si bien el capítulo dedicado a las infraestructuras resulta el más flojo de las normas, este vacío resulta compensado por el interés que despierta el dedicado a la financiación de las bibliotecas universitarias. En él se aboga por la asignación presupuestaria única -con capítulo propio en el presupuesto general de la universidad- siendo fruto de la propuesta presupuestaria elaborada por la Dirección de la misma. Además de ofrecer ejemplos de las posibles fuentes de financiación internas y externas, se ofrece una interesantísimo modelo de partidas presupuestarias -diferenciando el presupuesto ordinario del presupuesto de inversión- que puede servir de modelo a muchos profesionales que desarrollan sus labores profesionales en otro tipo de bibliotecas.

Mención especial merece también el capítulo dedicado al personal que explicita una de las normas básicas de todo servicio bibliotecario: habrá personal bibliotecario de servicio SIEMPRE que la biblioteca permanezca abierta (incluyendo noches, fines de semana y vacaciones) y que ofrece argumentos a los que nos oponemos a las medidas populistas tan en boga en las universidades valencianas durante los dos últimos años. En lo referente a la tipología del personal se

definen tres grupos -directores, técnicos y auxiliares- que desgraciadamente no se corresponden con las titulaciones existentes; lo cual resulta más grave si consideramos que es la propia institución la que ofrece las titulaciones la que no acomoda los niveles a las mismas. Igualmente se incluyen unas acertadas líneas de actuación acerca de la formación continua y evaluación del personal.

Por último mencionar como aspecto muy positivo el intento de unificación de normas y directrices para el tratamiento del patrimonio bibliográfico de nuestras universidades que se complementa además con una afortunada recopilación de la legislación básica aplicable al patrimonio bibliográfico universitario.

Solo nos queda felicitar a los responsables de REBIUN por la valentía y pertinencia de muchas de las normas contenidas en este documento de trabajo y animar a los responsables de las bibliotecas universitarias a trabajar en esta línea aplicando de manera efectiva las recomendaciones agrupadas en este documento. Una sólo pega para finalizar, no estaría de más tratar el tema de las fotocopias, endémico en la universidad española y causa de que muchas bibliotecas se hayan transformado en meras salas de estudio, también, incluir en futuras versiones del documento una propuesta de carnet de investigador único que sin duda redundaría en una simplificación de las condiciones de acceso a los documentos.

Alfonso Moreira